

MINUTA DE REUNIÓN

MESA DE SOSTENIBILIDAD CONSEJO DE SUPERMERCADOS			
Tema Convocatoria: Cuarta sesión ordinaria			
Fecha	31 de julio de 2026	Hora Inicio	09:07
Modalidad	Telemática	Hora Fin	10:08

ASISTENCIA

Nombre	Empresa / Institución
Carlos Soto	Tottus
Marcela Salas	SMU
Raúl Troncoso	Cencosud
Gonzalo Cruces	SEREMI
Verónica Torres	CCS
Dana Wagner	CCS
Sebastián Sotelo	CCS
Ivonne Yáñez	CCS
Diego Apra	CCS

PROGRAMA DE LA SESIÓN	
I.	Disclaimer de libre competencia
II.	Bienvenida

- III. Acciones realizadas durante el último mes
- IV. Temas regulatorios
- V. Exposición SEREMI de Medio Ambiente RM, Gonzalo Cruces
- VI. Temas varios
- VII. Acuerdos

TEMAS TRATADOS

I. Disclaimer de libre competencia

La sesión se dio inicio con la lectura y recordatorio del disclaimer de libre competencia, conforme a la normativa vigente y a los lineamientos institucionales de la Cámara de Comercio de Santiago A.G.

Es política de la Cámara de Comercio de Santiago A.G., y de las empresas integrantes del Consejo de Supermercados, cumplir con las leyes y regulaciones sobre libre competencia.

Es una obligación de todos los integrantes/asistentes el conocer dichos conceptos, y respetarlos.

A consecuencia de ello, está prohibido en instancias de esta mesa de trabajo buscar o alcanzar acuerdos orales o escritos con competidores, actuales o potenciales, que sean contrarios a la regulación de libre competencia.

Les recordamos que no está permitido compartir información relevante de las empresas, entendiendo por “relevante” -conforme lo señala la Guía de ASOCIACIONES GREMIALES Y LIBRE COMPETENCIA de la FNE- aquella información estratégica de una empresa que, de ser conocida por un competidor, influiría en sus decisiones de comportamiento en el mercado.

Posteriormente, se dio inicio al desarrollo de la tabla previamente informada a los asistentes.

II. Bienvenida

El equipo de la Secretaría Ejecutiva dio la bienvenida a los participantes, agradeciendo su asistencia y presentó la tabla correspondiente a la presente sesión.

III. Acciones realizadas durante el último mes

La Secretaría Ejecutiva pasa a comentar las acciones desarrolladas durante el último mes, relativas a las materias de interés de la mesa.

Reunión de coordinación entre los miembros del Consejo de Supermercados y la Secretaría Ejecutiva con el Gobierno, a propósito del frente de mal tiempo que cortó las rutas en las regiones de Atacama y Coquimbo, para conocer las acciones de ordenamiento y dirección que se realizarían. De esta manera se pudo resguardar el debido abastecimiento en las zonas afectadas.

Por otra parte, se destacó la reunión sostenida el 28 de julio de 2026 con el SEREMI de Medioambiente de la Región Metropolitana, Gonzalo Cruces, para conocer los principales ejes de la agenda medioambiental que está impulsando el Ejecutivo e indicarle las principales temáticas de preocupación para el Consejo de Supermercados, además de invitarlo a esta sesión.

Asimismo, se destacó la visita del subsecretario de Prevención del Delito, Gonzalo Guerrero, al Comité Directivo del Consejo de Supermercados del mes de julio.

El subsecretario agradeció la invitación del Consejo y de la Secretaría Ejecutiva, y se puso a disposición del gremio para trabajar en conjunto en todo lo que sea necesario.

Luego, explicó la agenda que está desarrollando para facilitar la operatividad de la normativa vigente y coordinar el trabajo entre la seguridad pública y privada. También, advirtió sobre diversas dificultades operativas y de acreditación que podrían retrasar las fiscalizaciones, adelantando que el Ejecutivo está trabajando en una revisión exhaustiva de esos problemas, para impulsar ajustes legislativos y normativos que corrijan estas deficiencias.

En ese orden de ideas, el subsecretario destacó la “Fuerza de Tarea” llevada a cabo por su predecesora, y en la cual la CCS participó activamente. Así también, comentó el trabajo que están llevando a cabo ahora, con muchos gremios, pero uno a uno, para ir recogiendo observaciones, comentarios, sugerencias y problemas de la Ley de Seguridad Privada y del marco normativo que rige al tema. Esto, ya que el Gobierno está trabajando en una revisión exhaustiva de esos problemas,

para llevar a cabo los ajustes legislativos y normativos necesarios que corrijan estas deficiencias.

La instancia también revisó el impacto logístico del temporal en el norte y la coordinación que se dio entre el Gobierno y el Consejo de Supermercados para prevenir un desabastecimiento en esas regiones.

IV. Temas regulatorios

La Secretaría Ejecutiva comentó que, lamentablemente, los proyectos de ley relevantes para la Mesa de Sostenibilidad no han podido ser puestos en tabla para la discusión legislativa, en la Comisión de Medioambiente, tanto de la Cámara de Diputados como del Senado. Esto, debido a que las comisiones estuvieron revisando y tramitando el proyecto de ley para la Reconstrucción Nacional, que conlleva diversos artículos relacionados a la institucionalidad ambiental que se han debido priorizar.

No obstante, se informó que, en la Sala del Senado, se puso en tabla para el martes 04 de agosto el proyecto de ley que prorroga la entrada en vigencia del reglamento de la ley PUSU, del senador Sergio Gahona.

A su vez, se conversó respecto del estado del proyecto de armonización en materia de plásticos que está preparando el Ejecutivo, y que se había indicado que posiblemente se presentaría a fines de julio 2026. Al respecto, la Secretaría Ejecutiva señaló que, contactado el Ministerio del Medio Ambiente al respecto, se respondió que el proyecto no ingresaría prontamente (agosto).

Adicionalmente, la abogada del Consejo de Supermercados comentó sobre los ejes estratégicos planteados por la ministra Francisca Toledo en su cuenta pública, con foco en la instalación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), la modernización y agilidad institucional y finalmente la gestión de residuos y la economía circular.

Asimismo, informó respecto de la resolución exenta 4157 que establece el reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y lo somete a consulta pública durante 30 días.

V. Exposición SEREMI de Medio Ambiente RM

La Secretaría Ejecutiva presentó y dio la bienvenida a la Mesa de Sostenibilidad al SEREMI del Medio Ambiente de la Región Metropolitana, Gonzalo Cruces.

En primera instancia, el SEREMI entregó algunos antecedentes de lo que ha significado el proceso de instalación en los primeros cinco meses de Gobierno, el cual han intentado que sea lo más corto posible, para lo cual ha ayudado la experiencia previa en la temática que tienen los representantes de los ministerios en cada región.

Luego, expuso los pilares estratégicos que impulsa el Ejecutivo, destacando la instalación normativa, la agilidad de la institucionalidad ambiental y los desafíos que conlleva la gestión de residuos.

En particular, se destacó la necesidad de avanzar en la instalación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), además de una reforma a la Superintendencia de Medioambiente para optimizar procesos de fiscalización en materia de ruido que puedan ser traspasados a los gobiernos locales.

A su vez, enfatizó en la necesidad de avanzar en el cumplimiento de los plazos legales para la evaluación ambiental en proyectos de inversión, sin disminuir estándares de protección al medioambiente, respetando lo establecido en la normativa vigente. Destacó que uno de los primeros mandatos presidenciales fue destrabar 51 proyectos que se encontraban con reclamaciones y que quedaban sujetos a que sesionara el Comité de Ministros, el cual ahora se ha logrado que pueda sesionar una vez al mes. Cabe mencionar que esto implica destrabar una inversión del orden de US\$15.000 millones.

A esto se suman proyectos que han ingresado a tramitación ambiental que suman una inversión de US\$37.170 millones, triplicando el monto a igual fecha de administraciones anteriores.

En materia de gestión de residuos, resaltó la importancia de adoptar medidas integrales frente a la saturación de los rellenos sanitarios, focalizando los esfuerzos en la prevención y también consenso regulatorio.

En cuanto a residuos domiciliarios, señaló que se tienen identificadas y ordenadas regiones con una situación más crítica, así como zonas específicas que requieren mayor atención. Destacó el caso de la Isla de Chiloé, que no tiene un lugar donde disponer los residuos y que los camiones de basura deben recorrer 800 kilómetros la disposición de estos residuos, hasta Los Ángeles, con todo el costo operacional y de emisiones de gases de efecto invernadero que eso conlleva.

El SEREMI comentó que, por ejemplo, en la Región Metropolitana, entre el 90%-95% de los residuos domiciliarios se concentran en tres rellenos sanitarios: Santa Marta, en Talagante; Loma Los Colorados, en Til-Til; y Santiago Poniente, que está entre Melipilla y Maipú. Explicó que estos rellenos tienen una vida útil de 10 años, siendo crítico tomar acciones oportunas. En esta línea, se busca que, en las regiones que están en una mejor posición, se avance en la transformación de los rellenos sanitarios en lugares de disposición integral de residuos.

Ahora bien, el SEREMI destacó también que el mayor trabajo está orientado a la prevención, es decir, el mejor residuo es el que no se genera. Lo más importante es que los residuos no lleguen a los rellenos sanitarios.

Otro desafío que indicó en materia de prevención es cómo se tratan los residuos de la construcción, que representan cerca del 30% de los residuos totales. Comentó que existen vertederos ilegales en donde el 80% son residuos de la construcción. Por tanto, se requiere trabajar junto al Ministerio de Salud, ante la categorización de residuos provenientes del sector Construcción.

Finalmente, se recogieron inquietudes de la mesa, principalmente orientadas a finanzas sostenibles, adaptación climática y armonización normativa en materia de plásticos, además de ponerse a disposición para colaboración público privada para considerar estos elementos en el desarrollo de proyectos de inversión.

VI. Temas varios

No se trataron otros temas durante la sesión.

VII. Acuerdos

ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO
Continuar monitoreando el avance de los proyectos de ley que digan relación con la Ley PUSU.	Secretaría Ejecutiva	Permanente.

CONSTANCIA

Se deja expresa constancia que, durante el desarrollo de la sesión, no se registraron intervenciones que contravengan la normativa de libre competencia, conforme a los estándares institucionales de la Cámara de Comercio de Santiago A.G.

Sebastián Sotelo Gómez_____

Secretario Ejecutivo

Ivonne Yáñez Saba_____

Abogado asesor

Agosto 2026_____

Fecha de aprobación